Informe de
CIERRE DE GESTIÓN

2020-2023

JST | SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Ministerio de Transporte
Argentina

ÍNDICE

Palabras del Presidente 4

Acerca de la JST 5

Misión 6

Visión 6

Objetivos estratégicos 6

Estructura organizativa 7

El proceso de investigación 8

Auditorías externas 9

Sucesos abordados durante la gestión 10

Sucesos destacados 16

Los productos de seguridad operacional **17**

Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) 18

Estudios de Seguridad Operacional 20

Boletines de Seguridad Operacional y Temas de Observación Permanente 22

Áreas que colaboran en la investigación **23**

Laboratorio JST 23

Centro de Control de Respuesta (CCR) 23

Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares (IVAF) 23

Seguridad Ambiental en el Transporte 23

Capacitación continua 24

Vinculación con otros organismos 27

Eventos y campañas 28

La gestión institucional 30

Gestión de calidad 31

Integración y diversidad 32

La JST de cara al futuro 32

Palabras del Presidente

Ha sido un gran honor para mí liderar la Junta de Seguridad en el Transporte de la Argentina. Este periodo ha presentado desafíos sin precedentes, pero también ha sido testigo de notables logros que han dejado una marca indeleble en nuestra misión de contribuir con la seguridad operacional y con la eficiencia en el transporte.

Al asumir la presidencia en el año 2020, nos enfrentamos a un escenario global sin antecedentes: la pandemia de COVID-19. Este contexto añadió una complejidad inesperada a nuestra labor, exigiendo respuestas rápidas y efectivas para asegurar la continuidad de nuestros servicios mientras protegíamos la salud y bienestar de todos los involucrados en el ámbito del transporte. La adaptabilidad y resiliencia demostradas por nuestro equipo durante ese año fueron fundamentales para superar esta adversidad.

Estoy convencido de que, a lo largo de estos cuatro años, nuestro Organismo ha mantenido un compromiso inquebrantable con la investigación y el análisis de los diversos sucesos, contribuyendo a la emisión de recomendaciones y a la formulación de procedimientos que han fortalecido la gestión institucional.

Hemos desarrollado productos de seguridad operacional y aportado a la literatura específica de la materia con estudios que van más allá de la respuesta a incidentes específicos, abordando la seguridad operacional de manera holística. Nuestra colaboración con otras organizaciones y la participación activa en la formación y capacitación de profesionales han sido esenciales para construir un entorno más seguro.

Mirando hacia el futuro, reconocemos que siempre hay más por hacer. Identificamos desafíos persistentes y áreas de mejora, y nuestro compromiso es continuar con los objetivos estratégicos que nos propusimos, con la misma dedicación que ha caracterizado nuestra gestión hasta ahora.

La seguridad en el transporte es un compromiso constante y, en este sentido, reafirmo nuestra voluntad de seguir aprendiendo de cada experiencia. Deseo que este documento de cierre de gestión sirva como base para nuevos logros y retos que nos aguardan en el horizonte.

Agradezco profundamente el arduo trabajo y dedicación de todos los miembros de la Junta, así como la colaboración de todos los usuarios y actores del sector y la confianza depositada en nosotros por toda la comunidad.

Juntos continuaremos avanzando hacia un futuro donde la seguridad del transporte sea un pilar incuestionable de nuestro país.

Julián Obaid
Presidente de la
Junta de Seguridad
en el Transporte
(JST)

Acerca de la JST

El 28 de agosto de 2019, el **Congreso de la Nación Argentina aprobó de manera unánime la Ley N° 27.514**, por la cual se declaró de interés público nacional y como objetivo de la República Argentina la política de seguridad en el transporte. En su artículo 4º la ley crea a la Junta de Seguridad en el Transporte como Organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación, con autarquía económico-financiera, personalidad jurídica propia y capacidad para actuar en el ámbito del derecho público y privado.

La JST es el **primer Organismo de investigación de carácter multimodal (aeronáutico; ferroviario; automotor; marítimo, fluvial y lacustre) de Latinoamérica**. A partir de las investigaciones de sucesos, identificamos deficiencias en el sistema de transporte y los factores desencadenantes de los accidentes, para elaborar propuestas de mejora a través de la formulación de Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO). Todo ello con el fin de evitar la reiteración de sucesos y su ocurrencia en el futuro, así como para limitar y mitigar sus efectos. Se trata de recomendaciones para acciones viables, prácticas y efectivas que contribuyan a la mejora y al robustecimiento del sistema de transporte.

El conjunto de las investigaciones de sucesos en el transporte, que se desarrollan a partir del **método sistémico**, tiene el objetivo de identificar los factores relacionados con el incidente o accidente, así como a otros factores de riesgo de seguridad operacional que, aunque sin relación de causalidad en el suceso investigado, tienen potencial desencadenante bajo otras circunstancias operativas. A su vez, llevamos adelante estudios técnicos sobre todos los aspectos vinculados a la problemática de la seguridad operacional en el transporte.

Asimismo, la JST desarrolla sus investigaciones de acuerdo con las normas y métodos internacionales, como aquellos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en materia aeronáutica y por la Organización Marítima Internacional (OMI), en materia marítima.

Tenemos la tarea de fortalecer la seguridad operacional en el transporte y la prevención para salvar vidas y custodiar la indemnidad de las personas y los bienes transportados. No buscamos culpables, no fiscalizamos y no sancionamos. Buscamos las causas de los accidentes, factores humanos, mecánicos, infraestructurales, físicos y químicos, y recomendamos las acciones y correcciones que resultan necesarias para evitar nuevos sucesos, mediante la prevención o contribuyendo a morigerar sus efectos disvaliosos.

Para lograr nuestro objetivo trabajamos con todos los actores del sistema de transporte argentino, ya que consideramos que **la seguridad la hacemos entre todos.**

Misión

De acuerdo con el artículo 5° de la Ley N° 27.514 la misión de la Junta de Seguridad en el Transporte es **contribuir a la seguridad en el transporte a través de la investigación de accidentes y la emisión de recomendaciones**, mediante:

1. La **determinación de las causas de los accidentes e incidentes de transporte** cuya investigación técnica corresponda llevar a cabo;

2. La **recomendación de acciones eficaces**, dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro.

Visión

Ser reconocidos en el ámbito local, regional e internacional como un organismo público de referencia en lo concerniente a la **seguridad operacional en el transporte**, cuyos productos se distingan por la excelencia técnica, el abordaje federal y la independencia de sus opiniones.

Objetivos estratégicos

El Plan Estratégico Institucional (PEI), RESOL-2023-411-APN-JST#MTR, elaborado durante nuestra gestión ha establecido que las actividades sustantivas de la JST fueran abordadas desde los siguientes objetivos estratégicos:

1. Asegurar nuestra **capacidad de respuesta** frente a los sucesos que requieren de investigaciones.
2. **Mejorar los procesos y productos** de investigación.
3. Optimizar la **eficacia y eficiencia organizacional**.
4. Fortalecer la **integración y vinculación** con organismos nacionales e internacionales.
5. Fomentar la **transformación de las personas y la cultura** para impulsar la excelencia y la adaptabilidad al cambio.
6. Mantener los **niveles de innovación tecnológica en áreas y procesos** del Organismo.

Al mismo tiempo, el PEI establece que todas las acciones institucionales aportan al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que contó con la adhesión de nuestro país.

Estructura organizativa

La JST se compone de un (1) Presidente, con jerarquía de Secretario y designado por el Poder Ejecutivo Nacional, cuatro (4) Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos – con sus respectivos responsables de cada modo de transporte: aeronáutico; automotor; ferroviario y marítimo, fluvial y lacustre –, una (1) Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico, una (1) Unidad de Auditoría Interna y las Direcciones de Asuntos Jurídicos y de Administración.

El Presidente de la JST es el responsable exclusivo del gobierno y administración del Organismo. Los Directores Nacionales de Investigación tienen autoridad exclusiva para conducir investigaciones en representación de la JST y, en consecuencia, velan únicamente por los aspectos técnicos de los Informes y de los Estudios de Seguridad Operacional, según el modo de transporte por el que les corresponde intervenir.

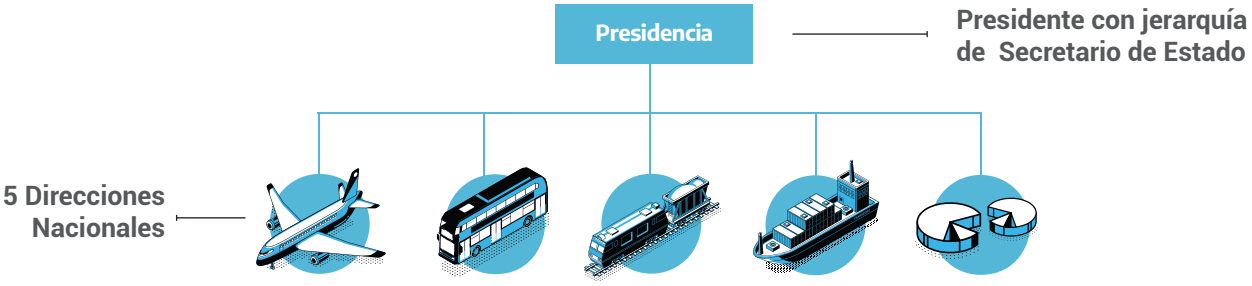

La Articulación Federal permite ser un nexo entre las Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos, de las áreas de Soporte y de las sedes regionales y oficinas provinciales, para así hacer extensivas a todo el país las instancias de capacitaciones y los recursos materiales y humanos para llevar adelante las investigaciones a nivel local.

Región Noroeste:
Integrada por las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta*, Santiago del Estero y Tucumán.

Región Noreste:
Integrada por las provincias de Chaco*, Corrientes*, Formosa y Misiones.

Región Cuyo:
Integrada por las provincias de Mendoza*, San Juan y San Luis.

Región Centro:
Integrada por las provincias de Buenos Aires*, Córdoba*, Entre Ríos, Santa Fe* y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

Región Patagónica:
Integrada por las provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro*, Santa Cruz* y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

* ***Sede Regional***
Cada una de ellas cuenta con una o más representaciones regionales desde donde se coordinan e integran las estrategias y acciones planificadas a nivel nacional.

El proceso de investigación

La Junta de Seguridad en el Transporte se enfoca en investigar las causas de accidentes o incidentes para elaborar informes y recomendaciones que mejoren la seguridad operacional. Nuestras acciones son técnicas y no condicionan otras investigaciones administrativas o judiciales.

La **metodología de investigación multimodal** se asegura mediante nuestras Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos y la participación de expertos en diversas disciplinas, fomentando la interacción entre áreas para entender el transporte como un sistema integrado.

Nuestro enfoque es sistémico y proactivo. Sistémico, ya que nuestras investigaciones de accidentes buscan identificar factores relacionados y otros riesgos potenciales. Proactivo, porque llevamos a cabo Estudios de Seguridad Operacional (ESO) antes de que ocurran accidentes, emitiendo reportes y recomendaciones para prevenir futuros sucesos.

Proceso

01 Análisis de las fallas activas y condiciones latentes.

02 Evaluación de las defensas: identificar y determinar su efectividad.

03 Recomendar su implementación ante el organismo, persona físicao jurídica que corresponda.

Informes de Seguridad Operacional

Auditorías externas

En los años 2022 y 2023 nuestra institución fue evaluada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y por la Organización Marítima Internacional (OMI), a fin de determinar el cumplimiento efectivo de las normas y procedimientos internacionales establecidos para los modos aeronáutico y marítimo respectivamente.

En la auditoría llevada adelante por la OACI en el 2022 la JST obtuvo un nivel de cumplimiento efectivo del 89,86% en lo que respecta a las Prácticas y Métodos Recomendados (SARPs) de la OACI en el ámbito de la investigación de accidentes e incidentes de aviación civil. **Este resultado posiciona a la JST significativamente por encima del promedio de la región Sudamérica (SAM), que se encuentra en el orden del 64,39% en el área AIG.**

2022

Calificación auditoría OACI

89,86 %

Mientras que la auditoría realizada por la OMI, aunque el informe final aún no fue entregado por el equipo auditor, en base al informe preliminar se comprobó el cumplimiento por parte de la JST de todas las obligaciones internacionales originadas de los instrumentos mandatorios de la OMI sobre investigaciones de seguridad de accidentes e incidentes marítimos. Surgieron solo dos hallazgos administrativos vinculados al proceso que está llevando adelante la OMI con el fin de armonizar los términos y descripciones utilizados en sus instrumentos originales con sus equivalentes en las traducciones a los idiomas oficiales de los Estados auditados.

Implementación eficaz, auditoría por Área

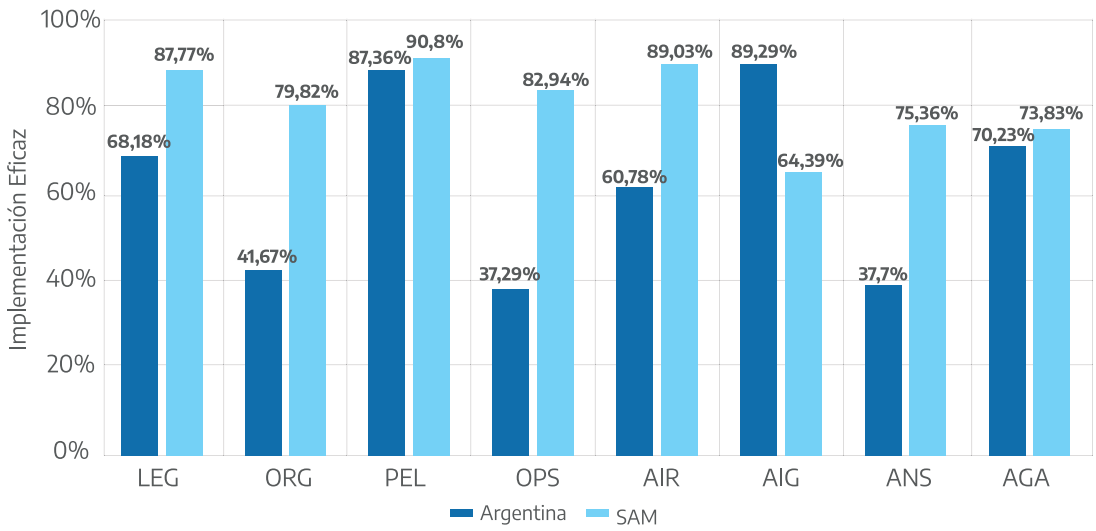

Resultados actividad USOAP

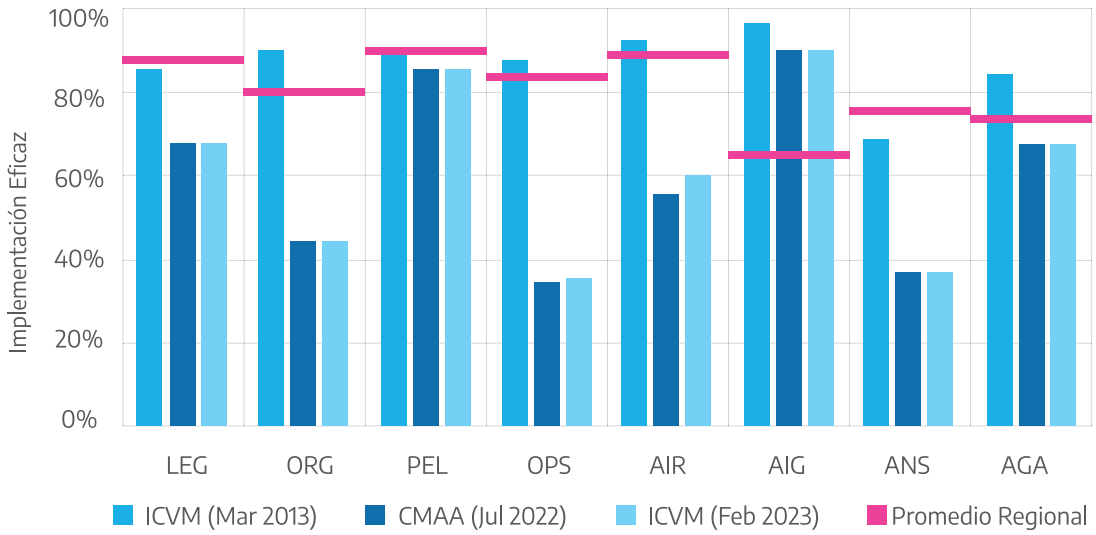

Sucesos abordados
EN LA GESTIÓN

2020-2023

DNISAE 2020 / 2023

142
Investigaciones abiertas

23
Investigaciones cerradas

2
Estudios iniciados

6
Boletines de Seguridad publicados

22
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) emitidas

34
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) cerradas

65
Alertas de Seguridad Operacional (ASO)

DNISAU 2020 / 2023

183
Investigaciones abiertas

154
Investigaciones cerradas

18
Estudios iniciados

7
Estudios finalizados

45
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) emitidas

6
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) cerradas

8
Alertas de Seguridad Operacional (ASO)

DNISF 2020 / 2023

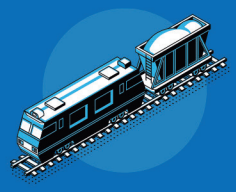

77
Investigaciones abiertas

27
Investigaciones cerradas

3
Estudios iniciados

3
Estudios finalizados

32
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) emitidas

1
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) cerradas

16
Alertas de Seguridad Operacional (ASO)

DNISFMyL 2020 / 2023

40
Investigaciones abiertas

10
Investigaciones cerradas

23
Estudios iniciados

5
Estudios finalizados

22
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) emitidas

5
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) cerradas

7
Notas de Seguridad Operacional (NSO)

4
Alertas de Seguridad Operacional (ASO)

DNEyMA 2020 / 2023

22
Investigaciones abiertas

7
Investigaciones cerradas

14
Estudios iniciados

6
Estudios finalizados

43
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) emitidas

9
Recomendaciones de Seguridad operacional (RSO) cerradas

10
Alertas de Seguridad Operacional (ASO)

Sucesos destacados

- **DNISAE- Accidente de la aeronave matrícula LV-BXU, EX-2023-89927439- -APN-DNISAE#JST:** la investigación detalla los hechos y circunstancias en torno al accidente de la aeronave LV-BXU, un Learjet 35A, en el aeropuerto Brigadier General Antonio Parodi de la ciudad de Esquel (provincia de Chubut), durante un vuelo comercial no regular sanitario. Como resultado de esta investigación se emitieron 3 RSO dirigidas a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

- **DNISAE- Incidente Grave de la aeronave matrícula LV-HFR EX-2021-07146576-APN-DNISAE#JST:** durante un vuelo de aviación comercial regular, se produjo un incidente grave experimentado por la aeronave Boeing 737-86J matrícula LV-HFR, un Boeing B737-86J, en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (Ezeiza, provincia de Buenos Aires). Como resultado de esta investigación se emitieron 6 RSO, de las cuales 3 se dirigieron a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), 1 a FB Líneas Aéreas SA, y 2 a la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA).

- **DNISMFyL- Strategic Equity EX-2020-54798228- -APN-JST#MTR:** la JST investigó el accidente ocurrido en el Puerto de Rosario a bordo del buque Strategic Equity (bandera de Singapur) que ocasionó la muerte de un tripulante. Esta investigación contó con la conformidad y felicitaciones de la Transport Safety Investigation Bureau (TSIB) de Singapur por ser el Estado de abanderamiento. Como resultado de esta investigación se emitió una RSO dirigida a los siguientes organismos:

  - Como principal destinatario nacional a la Prefectura Naval Argentina, autoridad marítima nacional, competente en la implementación de los SGS de los buques nacionales.
  - Como destinatario principal extranjero: la compañía - MTM Shipmanagement.
  - Como destinatarios secundarios: a los organismos que agrupan a los armadores -o sus representantes- nacionales y extranjeros: Federación de Empresas Navieras de Argentina (FENA); Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPECA); Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura (CAABPA); Cámara de Armadores de Poteros Argentinos (CAPA); Centro de Navegación.

- **DNISMFyL- Floridablanca IV EX-2021-59929669--APN-JST#MTR:** durante esta investigación se detectaron factores vinculados con la fatiga a bordo de origen multicausal, que incluyeron aspectos médicos y operacionales. Se emitió una RSO vinculada con el procedimiento de otorgación y validez de las aptitudes médicas del personal embarcado. Como resultado de esta investigación se emitieron 3 RSO, 1 destinada a la empresa armadora, Compañía NEDAR S.A., y 2 a Prefectura Naval Argentina.

- **DNISF- Descarrilamiento y vuelco del tren 7001 EX-2021-50221888-APN-JST#MTR:** descarrilamiento y vuelco del tren 7001 conformado por la zorra a motor S/N y una plataforma remolcada que trasladaba 8 ocupantes y herramientas de mantenimiento de vía. Al producirse el vuelco 7 de los 8 ocupantes resultaron heridos de gravedad y 1 ocupante fallecido. Como resultado de esta investigación se emitieron 4 RSO, de las cuales 1 fue destinada a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, 2 a SOFSe y 1 a la CNRT. Asimismo, también se emitieron 3 ASO, de las cuales 2 fueron destinadas a SOFSE y una a ADIF.SE.

- **DNISF- Choque de frente entre trenes EX-2021-110449252-JST#MTR:** choque entre dos trenes durante operaciones de auxilio. El tren 3894 había quedado detenido en cercanías a la estación Palermo por desperfectos mecánicos y el tren 3027, que salió a su auxilio, lo choca de frente al salir de una curva. Como resultado de esta investigación se emitieron 2 RSO dirigidas a SOF.SE.

- **DNISAU- Vuelco transporte de pasajeros EX2021-57797399—APN-JST#MTR:** se trata de una investigación de un accidente ocurrido con un ómnibus doble piso en Chascomús, provincia de Buenos Aires, el 29 de junio de 2021. El vehículo transitaba desde la terminal de la localidad de Miramar hacia la terminal Dellepiane de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando perdió el control y despistó hacia el cantero central que divide ambas manos de circulación. Al atravesarlo, impactó contra el terreno y volcó sobre su lateral derecho. Como resultado del accidente, dos personas fallecieron y 37 resultaron heridas. Como resultado de esta investigación se emitieron 8 RSO, de las cuales 3 fueron destinadas a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), 1 al Ministerio de Transporte, 2 al Ministerio de Trabajo y 2 a la Secretaría de Gestión del Transporte; y 5 ASO dirigidas a la empresa operadora Plusmar S.A.

- **DNISAU- Colisión entre camión cisterna TFU 120 y acoplado cisterna y automóvil EX-2021-10151499- -APN-JST#MTR:** se trata de una investigación sobre una colisión ocurrida el 21 de enero del 2021 en la Ruta Provincial 6 a la altura de Campana, provincia de Buenos Aires. Luego de cruzar el puente Siderca, se desprendió el acoplado de un camión tractor rígido con tanque cisterna que circulaba sentido Campana - Zárate. El acoplado impactó contra las barreras metálicas y colisionó contra un vehículo particular que circulaba en dirección contraria. Como resultado de esta investigación se emitieron 2 RSO, ambas dirigidas a la Secretaría de Planificación de Transporte; y 2 ASO destinadas a la empresa operadora Transporte El Loco S.A.

- **DNEyMA- DNISAU- Colisión entre helicóptero LVCVE y camión con semirremolque KKB147 EX-2021-102433354-APNJST#MTR:** este informe detalla los hechos y circunstancias en torno al suceso multimodal ocurrido el 23 de octubre del 2021. El evento tuvo lugar aproximadamente a las 08:15 (hora local) en la autopista Perito Moreno, a la altura del peaje de Parque Avellaneda (mano ascendente), yendo en dirección hacia el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se trató de una colisión entre el semirremolque (dominio KKB147) de un camión que transportaba pallets con bebidas y un helicóptero (matrícula LV-CVE) del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME). El accidente ocurrió mientras la aeronave prestaba un servicio de evacuación médica sobre la calzada de la autopista, con el motor encendido en ralentí. Se encontraba a la espera del traslado de un conductor herido, el cual quedó atrapado en la cabina de un camión como producto de una colisión por alcance con otro vehículo de igual porte, ocurrida en un suceso previo. Como resultado de esta investigación, se emitieron 3 RSO destinadas al Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) y 2 ASO destinadas a Modena Air Service (Flight Express).

- **DNEyMA-DNISF- Accidente multimodal en cruce de paso a nivel, entre tren 736/209 y ómnibus urbano MGQ 239 EX-2020-87189049-APN-JST#MTR:** el evento tuvo lugar el 27 de julio de 2020. Se trató de un accidente multimodal, que involucró dos vehículos. Por un lado, el tren N°736/209 perteneciente a la empresa Ferrosur Roca S.A, constituido por la locomotora 9003, 16 vagones cargados con polietileno y un furgón de cola vacío. Por el otro, un ómnibus urbano de la Línea 4, con dominio MGQ 239, propiedad de la empresa Transportes Sol de Mayo C.I.S.A. La formación ferroviaria partió desde el patio de maniobras Kilómetro 5, ubicado en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con destino hacia la playa Empalme Norte, situada en CABA. Como resultado de la investigación se emitieron 3 RSO, de las cuales 2 fueron destinadas a la Secretaria de Transporte y Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y 1 a la Comisión Nacional de Regulación en el Transporte (CNRT). Asimismo, también se emitieron 10 RSOA, de las cuales 8 fueron destinadas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Secretaria de Transporte y Obras Públicas y 2 a Ferrosur Roca S.A.

Los productos de seguridad operacional

Los productos de seguridad operacional de la JST se originan a partir de investigaciones y estudios, cuya comunicación tiene como finalidad prevenir futuros sucesos. Pueden ser: Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO), Acciones de Seguridad Operacional (ASO) o Notas de Seguridad Operacional (NSO), Estudios de Seguridad Operacional (ESO), Alertas de Seguridad Operacional (ALSO) y Boletines de Seguridad Operacional (BSO).

Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO)

Las Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO) son el principal producto de la JST. Se trata de propuestas basadas en la información obtenida de una investigación, formuladas con la intención de prevenir accidentes o incidentes a partir de la introducción de mejoras en los sistemas de transporte y que, en ningún caso, tienen el propósito de dar lugar a una presunción de culpa o responsabilidad respecto de un accidente o incidente.

Entre los productos emitidos por la JST se encuentran las Recomendaciones de Seguridad Operacional, las Recomendaciones de Seguridad Operacional Anticipadas, las Alertas de Seguridad Operacional y las Lecciones Aprendidas.

A continuación, se encuentran reflejados los diferentes indicadores de medición de Seguimiento de RSO:

RSO emitidas	262
2020	**34** (34 AE)
2021	**55** (25 AE / 15 AU / 4 FE / 1 MA / 10 MM)
2022	**67** (46 AE / 2 AU / 5 FE / 8 MA / 6 MM)
2023	**106** (16 AE / 27 AU / 23 FE / 13 MA / 27 MM)

Estado general de las RSO gestionadas en el periodo	559
RSO abiertas: 328 (58,67%)	**RSO cerradas: 231** (41,32%)
205 AE	210 AE
41 AU	6 AU
31 FE	1 FE
17 MA	5 MA
34 MM	9 MM

RSO cerradas	145
(incluyen RSO de anteriores períodos que fueron gestionadas en el actual	
2020	**55** (55 AE)
Cumplida: 38 (69%)	**No Satisfactoria:** 5 (9%)
Anulada: 4 (7%)	**Otros:** 8 (14%)
2021	**47** (43 AE / 3 AU / 1 MM)
Cumplida: 21 (45%)	**Alternativa cumplida:** 3 (6%)
No Satisfactoria: 9 (19%)	
Anulada: 1 (2%)	**Otros:** 13 (28%)
2022	**23** (17 AE / 3 MA / 1 AU / 1 FE / 1 MM)
Cumplida: 19 (83%)	**Alternativa cumplida:** 1 (4%)
Otros: 3 (13%)	
2023	**20** (9 AE / 2 AU / 2 MA / 7 MM) *(corte 30 NOV 2023)
Cumplida: 9 (45%)	**Alternativa cumplida:** 3 (15%)
No Satisfactoria: 1 (5%)	
Anulada: 2 (10%)	**Otros:** 5 (25%)

Estado general de la RSO abiertas	
Total abiertas: **328**	
Sin respuesta: 211 (64%)	**Con respuesta:** 117 (36%)
	Respondida satisfactoria en curso: 70
	Respondida en evaluación: 37
	Respondida no satisfactoria: 8
	Respondida alternativa satisfactoria: 2

Estado general de la RSO cerradas

Total cerradas: **145**

Cumplida: 87 (60%) **Alternativa cumplida:** 7 (5%) **No Satisfactoria:** 15 (10%)

Anulada: 7 (5%) **Otros:** 29 (20%)

Las **Alertas de Seguridad Operacional (ASO)** son comunicaciones urgentes que la JST emite para informar sobre situaciones que pueden representar un riesgo inminente para la seguridad en el transporte. Estas alertas contienen información relevante y recomendaciones para evitar o mitigar los riesgos identificados.

Un ejemplo de ello es la alerta *"Formación de hielo en tierra (ground icing)"*. Esta ASO está destinada principalmente a pilotos que toman decisiones operativas de deshielo y antihielo. Esto incluye a los pilotos de organizaciones privadas, así como a aquellos que realizan operaciones comerciales, corporativas, de taxi aéreo o de carga en aeronaves de ala fija.

Estudios de Seguridad Operacional

Los Estudios de Seguridad Operacional (ESO) se centran en aspectos clave de la seguridad operacional, identificando tendencias y deficiencias durante la intervención en sucesos. Buscan robustecer el sistema de transporte y proporcionar argumentos para cambios, a menudo más allá de las investigaciones individuales de accidentes o incidentes.

Son estudios proactivos, que generan información y conocimientos sobre diversas áreas y operaciones de transporte, y se basan en un modelo sistémico que identifica factores de riesgo y hallazgos con potencial desencadenante en diferentes circunstancias.

- **"Lecciones aprendidas en el sistema de transporte argentino. Investigación sobre la gestión de la crisis y los riesgos asociados a la pandemia del coronavirus 2020".** El objetivo general de la investigación consistió en indagar en las estrategias y prácticas de gestión de la crisis pandémica destinadas a gestionar los riesgos de seguridad (operacional y sanitaria) y asegurar la continuidad de las operaciones, implementadas por organismos reguladores, proveedores de servicio, cámaras de la industria y sindicatos de los cuatro modos del transporte de Argentina durante 2020.

- **"Fundamentos para la realización de entrevistas en investigaciones de seguridad operacional en el Transporte".** El objetivo general de la investigación consistió en establecer los fundamentos, estrategias y técnicas principales para el desarrollo de entrevistas en ámbitos de investigación de seguridad operacional en el transporte, a fin de contribuir con los procesos de investigación de la JST. Entre sus principales productos se destacan: caja de herramientas con recursos para la realización de entrevistas, política y procedimiento para la realización de entrevistas, y la creación de una biblioteca digital sobre entrevistas.

- **Influencia de los factores meteorológicos en la seguridad operacional aeronáutica en Argentina.** En el contexto de la aviación, la comprensión y gestión de los factores meteorológicos desempeñan un papel fundamental en la seguridad operacional y eficiencia de las operaciones aéreas. Es por esto por lo que la JST se ha propuesto avanzar en el desarrollo de indicadores que permitan cuantificar el impacto de los factores meteorológicos en la navegación aérea y explorar los nuevos desafíos que emergen en la relación entre la meteorología y la aeronáutica. El objetivo es profundizar en la interacción entre los fenómenos meteorológicos y la aviación, contribuyendo al avance del conocimiento y aportando información valiosa para operadores aerocomerciales y de aviación general, servicios auxiliares de protección al vuelo y

la comunidad aeronáutica en general. En esta línea, el presente estudio surge como una iniciativa para identificar las implicaciones de diversos factores meteorológicos en la seguridad operacional. En primera instancia, se busca crear un mapa de calor específico para la República Argentina.

- **Análisis sobre los restos de una balsa salvavidas hallada luego de un naufragio.** En virtud del pésimo estado en que se encontraron los restos de esta balsa salvavidas, se le realizaron pruebas textiles en laboratorio. Se halló que la resistencia a la tracción de tira cortada sobre fuerza máxima respecto de la trama quedaba por debajo de la referencia de las normas de fabricación. A pesar de que el estudio no fue concluyente para determinar si se trataba de una característica intrínseca o adquirida, en base a la distribución de las muestras analizadas resultaba altamente probable que se trataba de una característica intrínseca.

- **Capacitaciones del personal ferroviario.** Se realizó un estudio sobre las capacitaciones que realiza y recibe el personal ferroviario de primera línea durante el ingreso a la operación ferroviaria y durante el tiempo que realiza las actividades. El resultado del mismo arrojó 6 lecciones aprendidas, entre las más relevantes la necesidad de realizar capacitaciones continuas y de la certificación de estas.

- **Colisiones en el paso a nivel de la calle Granaderos.** El estudio surgió por la alerta naranja emitida por la base de datos de la DNISF, el Sistema Estadístico Interactivo de Sucesos (SEIS). Al cargar los datos de los sucesos el sistema estadístico interno de la dirección disparó una alerta naranja sobre recurrencias de accidentes en el paso a nivel de la calle Granaderos de la línea Sarmiento. Se inició el estudio de manera inmediata, se desarrollaron relevamientos e informes y se emitieron recomendaciones de seguridad operacional para la mejora del sistema.

- **Determinantes de uso del cinturón de seguridad en micros de larga distancia.** El estudio relevó cuáles son los factores que desincentivan el uso del cinturón de seguridad al viajar en micros de larga distancia. Estos son: la dificultad para acceder a los dispositivos de retención en la butaca, su mal funcionamiento, la falta de precisión y aplicación en el marco regulatorio, como también la escasa información brindada a las personas.

- **Modelo de estimación de la demanda mínima de neumáticos en el transporte público automotor de pasajeros de Jurisdicción Nacional.** El estudio tuvo como finalidad estimar la demanda mínima de neumáticos para los servicios de transporte público automotor de pasajeros urbano de Jurisdicción Nacional, Provincial y Municipal e interurbano y de turismo bajo la Administración Nacional. Este trabajo caracteriza brevemente los distintos segmentos de actividad analizados, con el propósito de reconocer los tipos de carrocería y la configuración de ejes dominante en el parque móvil. También expone la metodología aplicada para dicha estimación. Los resultados son discriminados por cada tipo de servicio y tipo de neumático requerido para el año 2019.

Boletines de Seguridad Operacional (BSO) y Temas de Observación Permanente (TOP)

Los Boletines de Seguridad Operacional (BSO) son publicaciones de divulgación a la comunidad, que tienen como finalidad informar sobre los principales factores que afectan a la seguridad operacional. Son productos técnicos que contienen análisis e información en base a la explotación de datos estadísticos sobre sucesos en Argentina. En ellos se analiza la información obtenida de la investigación de los diversos sucesos en los cuales participó la JST, y se brinda una síntesis con los aspectos más relevantes para evitar la repetición de estos.

- **"Agotamiento y Mala Gestión del Combustible"** de la serie de boletines FUEL, enfocado en las buenas prácticas para reducir el riesgo de sucesos en cuanto a agotamiento, restricción y gestión inadecuada del combustible. Fue desarrollado y publicado por la DNISAE.

- **"Guía de buenas prácticas para mitigar el riesgo de caída al mar desde un buque pesquero".** Desarrollado por la DNISMFyL con el objetivo de detectar y difundir medidas para prevenir caídas al mar.

Los Temas de Observación Permanente (TOP) son una lista desarrollada por la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) que identifica y enumera los asuntos clave para el accionar proactivo en la gestión de la Seguridad Operacional (SO) de cada uno de los modos de transporte, y cuya resolución contribuirá al más efectivo y eficiente funcionamiento del sistema de gestión de seguridad operacional (SSP) del Estado.

Estos temas son los siguientes:

TEMAS DE OBSERVACIÓN PERMANENTE

- **Modo Aeronáutico:**
  Deficiencias en la Instrucción en Aviación General y Pérdida de Control en Vuelo (LOC-I).

- **Modo Marítimo:**
  - Gestión de la Seguridad Operacional.
  - Formación y capacitación STCW y STCW-F.

- **Modo Automotor:**
  Uso de Cinturón de Seguridad en Transporte de pasajeros de Larga Distancia de Jurisdicción Nacional.

- **Multimodal:**
  Gestión de la fatiga en el transporte.

- **Modo Ferroviario:**
  Colisiones en Pasos a Nivel (PAN) (Vehículos y Peatones).

- **Seguridad Ambiental en el Transporte:**
  Afectación por el cambio climático en la seguridad operacional en el transporte de mercancías peligrosas por carreteras.

Áreas que colaboran en la investigación

Laboratorio JST

Proporciona soporte técnico y científico a las Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos con altos estándares de calidad. Sus funciones abarcan la ejecución de ensayos, estudios y análisis de indicios materiales para validar hipótesis, brindar asesoramiento técnico y científico, realizar tomas de muestras, y gestionar la vinculación tecnológica con otros organismos y laboratorios afines, contribuyendo así al logro de los objetivos de la Junta.

Los diferentes pedidos de análisis solicitados al Laboratorio de la JST se encuentran totalmente digitalizados e integrados en el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) de la APN, con un expediente único por solicitud. A la fecha (y luego del mencionado proceso de trabajo conjunto) se han realizado en total 59 solicitudes al Laboratorio. De estas, 49 se encuentran cerradas, 7 se encuentran en curso y 3 en estado de aprobación para entrar en curso. En total se han entregado 46 informes finales de laboratorio, generando información para las investigaciones y estudios que permitió validar o descartar hipótesis.

Solicitudes al Laboratorio JST	
DNISAE	47
DNEyMA	5
DNISMFyL	3
DNISF	2
DNISAU	2

Del total de las solicitudes, 18 fueron resueltas íntegramente con recursos humanos y materiales propios y/o sin erogaciones de por medio; 13 canalizaron a través del convenio con PTC; 5 a través de convenio con FADEA; 13 a través de convenio con LEM-FAA; 8 por contrataciones *ad-hoc* en distintas modalidades (compulsa, licitación, legítimo abono).

El tipo de solicitud más requerido es el análisis de falla de elementos, del cual se recibieron 18 solicitudes de laboratorio. Luego siguen: 13 solicitudes de análisis de combustible; 11 de análisis de datos (registradores, GPS, audio, video); 6 de inspección visual; 4 de caracterización de muestras; 2 de estudios generales (análisis normativo, legislativo, cálculo, simulación, desempeño, etc.); 2 de resguardos temporales de elementos; 1 de análisis de lubricante; 1 de prueba funcional de sistema.

Centro de Control de Respuesta (CCR)

El CCR, establecido en 2021, gestiona la recepción de notificaciones de sucesos y busca proactivamente posibles accidentes e incidentes, destacando las redes sociales como su principal fuente de información.

El tiempo de respuesta, desde que el CCR toma conocimiento del suceso y verifica los datos, hasta que notifica a la Dirección de Investigación correspondiente para que defina el tipo de intervención e inicie las acciones preliminares de salida a campo, es de 9 minutos.

Información a Víctimas de Accidentes y sus Familiares (IVAF)

Durante nuestra gestión, hemos cumplido con la responsabilidad pendiente del Estado hacia los familiares y víctimas de los sucesos en el transporte. Esta área constituye una fuente directa y precisa de información, asegurando que las víctimas y sus familiares sean los primeros en recibir actualizaciones sobre el progreso de las investigaciones en la JST.

Durante la gestión el área IVAF intervino en 66 investigaciones y asistió a 173 familias. Entre los sucesos más destacados encontramos Accidente automotor. Ministro de Transporte Mario Meoni - 23 de abril de 2021 - EX-2021-36141147-APN-JST#MTR, y Accidente aeronáutico - Avión sanitario Learjet LJ 35 matrícula LV-BPA - Río Grande - 1 de julio de 2020 - EX-2022-66817513-APN-DNISAE#JST.

Seguridad Ambiental en el Transporte

Desde el 2021 este equipo opera de manera transversal y colaborativa con las demás áreas del Organismo. Su principal objetivo es intervenir en eventos de transporte ocurridos en nuestro país que generen un impacto negativo en el medio ambiente. De sus intervenciones en el proceso de investigación destacamos las realizadas en los sucesos **Vuelco de camión. Derrame de sustancia peligrosa**, EX-2022-29752863-APN-DNISAU#JST, y **Accidente Automotor Colisión Ruta Nacional 205, General Alvear, Buenos Aires**, EX-2021-94275703- -APN-DNISAU#JST, en los que colaboró con la Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores (DNISAU) por ser accidentes que involucraban transporte de sustancias peligrosas y con posible impacto ambiental.

Capacitación continua

El área de Coordinación de Capacitación busca fomentar el buen desempeño y desarrollo del personal de la JST, profesionalizando sus puestos de trabajo, funciones, tareas y equipos. Uno de los principales hitos del área fue la creación del Centro de Capacitación de la JST (CECAP JST), mediante RESOL-2021-330-APN-JST#MTR, el cual tiene como funciones la formación, enseñanza y transmisión de aptitudes profesionales en Investigación y Seguridad Operacional, junto con la implementación de programas de capacitación externa destinados a formar e instruir a los distintos actores que se desempeñan en el ámbito del transporte, así como también a quienes deseen incursionar en él.

Elaboramos anualmente un Plan de Capacitación, que se presenta ante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y es aprobado por resolución (PAC 2021: RS-2021-126693378-APN-JST#MTR – PAC 2022: RS-2021-126693378-APN-JST#MTR – PAC 2023: RS-2023-35859811-APN-JST#MTR), en concordancia con un plan estratégico trianual (PEC 2021-2023: RS-2021-06835565-APN-JST#MTR). Estos documentos incluyen programas de formación, evaluación de acciones y actividades para cubrir necesidades de capacitación de todas las áreas del organismo.

Nos enorgullece ser el Organismo que más actividades de formación acreditó en 2021 y 2022 dentro de la Administración Pública Nacional (APN), con 81 y 102 diseños presentados respectivamente ante el INAP. Durante el 2023 se acreditaron 38 nuevos diseños. Además, se realizaron y se gestionaron vacantes para 21 actividades que no requerían presentación ante INAP, como seminarios o actividades en otras instituciones educativas, un total de 255 actividades entre 2020 y 2023.

Por otra parte, para fortalecer nuestras actividades de estudios e investigación, hemos trabajado en colaboración con destacadas universidades y centros educativos del país, como la UBA, UTN, UNLP, UNTREF, UNSAM, FLACSO, UNL, entre otras. Esta articulación nos permitió impulsar las siguientes actividades:

- Diplomatura en Investigación de Accidentes y Seguridad Operacional en el Transporte Automotor, con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN-FRGP) – Se desarrollaron 3 ediciones entre 2021 y 2023, con un total de 136 vacantes otorgadas.

- Diplomatura en Gestión de la Seguridad Operacional en Investigación de Accidentes Ferroviarios, en colaboración con la Universidad de San Martín (UNSAM). – Se desarrollaron 2 ediciones en los años 2021 – 2022, con un total de 69 vacantes otorgadas.

- Diplomatura en Seguridad Operacional para el Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre, en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) – En desarrollo, planificada para el 2024.

- Diplomatura en Seguridad en el Transporte, con la Universidad Tecnológica Nacional – Haedo – Se desarrolló una edición en el año 2023, con un total de 35 vacantes otorgadas.

- Certificación en Seguridad Operacional e Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – Se desarrollaron 2 ediciones en 2022 – 2023, con un total de 82 vacantes otorgadas.

A su vez, durante la gestión se dictaron 164 comisiones de actividades relacionadas a la temática de Investigación de Sucesos, de las cuales 66 fueron abiertas a la comunidad del transporte. Además del público nacional, estas actividades contaron con la participación de agentes de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, México, Cuba, España, Francia, Italia, Estados Unidos, Canadá, Suecia, Finlandia, Australia, Japón, entre otros. Además de los cursos básicos y actualizaciones de investigación de sucesos de cada modo de transporte, se destacan:

- Conversatorio sobre acciones iniciales y seguridad en el campo para bomberos de la PFA.

- Seminario Internacional Marítimo de la Junta de Seguridad en el Transporte: Modernización de la flota pesquera – Fortalecimiento de la seguridad

operacional e incorporación de una perspectiva de género.

- Seminario de investigación Internacional en seguridad de productos de Airbus: Profundizando la cooperación con las autoridades de investigación de accidentes para la seguridad operacional en América del Sur junto a Airbus y la Oficina de Investigación y Análisis para la Seguridad de la Aviación Civil (BEA) de Francia.

- Seminario Internacional: Inteligencia Artificial utilizando datos de Inspección Geométrica en conjunto con ENSCO, Inc., empresa estadounidense que opera en los sectores aeroespacial, de seguridad nacional y de transporte terrestre, sobre innovación tecnológica en la seguridad operacional del transporte ferroviario y automotor.

- Capacitación en Acciones iniciales para la investigación de sucesos automotores, destinada a entidades del ámbito público y privado que toman intervención en sucesos automotores: Procuración de la provincia de Salta, Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, Agencia de Seguridad Vial (ANSV)- Córdoba, CELADI, SUTPA, Departamento de accidentología – ciudad de Mendoza, ANSV y Secretaría de Seguridad Vial de Jujuy.

Durante la gestión se trabajó en actividades transversales con el objeto de fomentar las competencias necesarias para que las y los agentes del organismo puedan ampliar y mejorar sus capacidades.

- Introducción al Régimen de Caja Chica en la JST.

- Comisiones de servicio y viáticos nacionales en la JST.

- Introducción al régimen de fondo rotatorio en la JST.

- Sistema de autoprotección: Inducción a la Ley N° 5.920, Inducción a la Ley de Higiene, Seguridad Laboral y Medio Ambiente N° 19.587/72 y la Ley N° 24.557/95 de Riesgo de Trabajo.

- Cursos Herramientas de Office 365 y Nociones básicas de Windows. Durante el 2023, se implementó la modalidad autogestionada, que permitió abrir múltiples comisiones durante el año, dando lugar a que las y los participantes puedan acceder al material para el uso y aplicación en sus puestos de trabajo.

- Se desarrolló una oferta de niveles de idiomas Inglés, Francés, Alemán, Portugués y Chino.

Continuando con las actividades transversales, se desarrollaron actividades en el marco de tres ejes temáticos:

- Orientación en el proceso de búsqueda de Financiamiento Internacional: dictado con el objetivo de brindar conocimientos básicos acerca de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cooperación internacional, actores, modalidades y tipos de recursos, a los efectos de que puedan formular mapas de actores y matrices de relevamiento y clasificación.

- Género, diversidad e inclusión: con el objetivo de aportar herramientas concretas para revisar prácticas cotidianas, presentes tanto en el ámbito laboral como en la vida personal de cada una de las personas que integran el organismo, contribuyendo a generar espacios laborales más respetuosos. Sobre esta temática se brindaron las siguientes capacitaciones:

  - Taller sobre Diversidad e Inclusión.

  - Curso de Accesibilidad Digital.

  - Construcción y análisis de datos con perspectiva de género.

  - Taller Trato adecuado hacia personas con discapacidad.

  - Uso efectivo del Repositorio Institucional de la JST (RI-JST): capacitación brindada con el propósito de contribuir al diseño, desarrollo, construcción y mantenimiento y actualización permanente del sitio.

Por su parte, el equipo de Capacitación se actualizó a través del curso de Discapacidad, Accesibilidad y Pedagogía para la Diversidad, brindado por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), con el objetivo de incorporar diversas estrategias pedagógicas y recursos didácticos como elementos fundamentales para el desarrollo de prácticas accesibles e inclusivas.

También se trabajó en el fortalecimiento de las redes a nivel federal, a través del Programa de formación administrativa para el personal de las delegaciones con el propósito de que el personal perteneciente a las delegaciones pueda mejorar sus competencias profesionales familiarizándose con los procedimientos administrativos inherentes a sus funciones.

255
Cantidad de Actividades desarrolladas

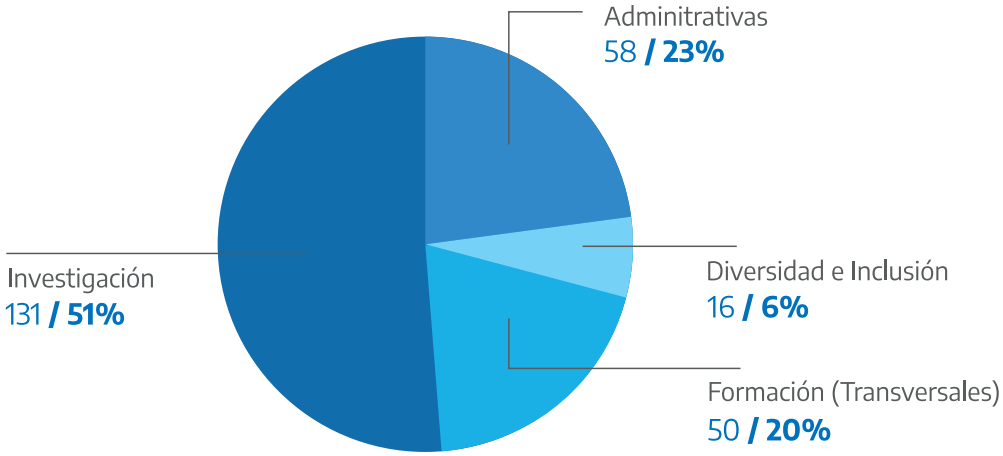

	Actividades	Comisiones	Vacantes otorg. Internos	Vacantes otorg. Externos	Aprobados	% de Aprobación
Total JST	255	561	14.064		10.619	76%
Administrativas	58	215	2838	-	1930	68%
Diversidad e Inclusión	16	49	1216	-	915	75%
Formación (Transversales)	50	133	960	-	499	52%
Investigación	131	164	4612	4438	7275	80%
Total INAP	293	1115	2721	-	2100	77%

Cantidad de comisiones dictadas	2020	2021	2022	2023	Total
Total JST	27	140	202	192	561
Administrativas	8	53	73	81	215
Diversidad e Inclusión	2	21	14	12	49
Formación (Transversales)	7	27	46	53	133
Investigación	10	39	69	46	164

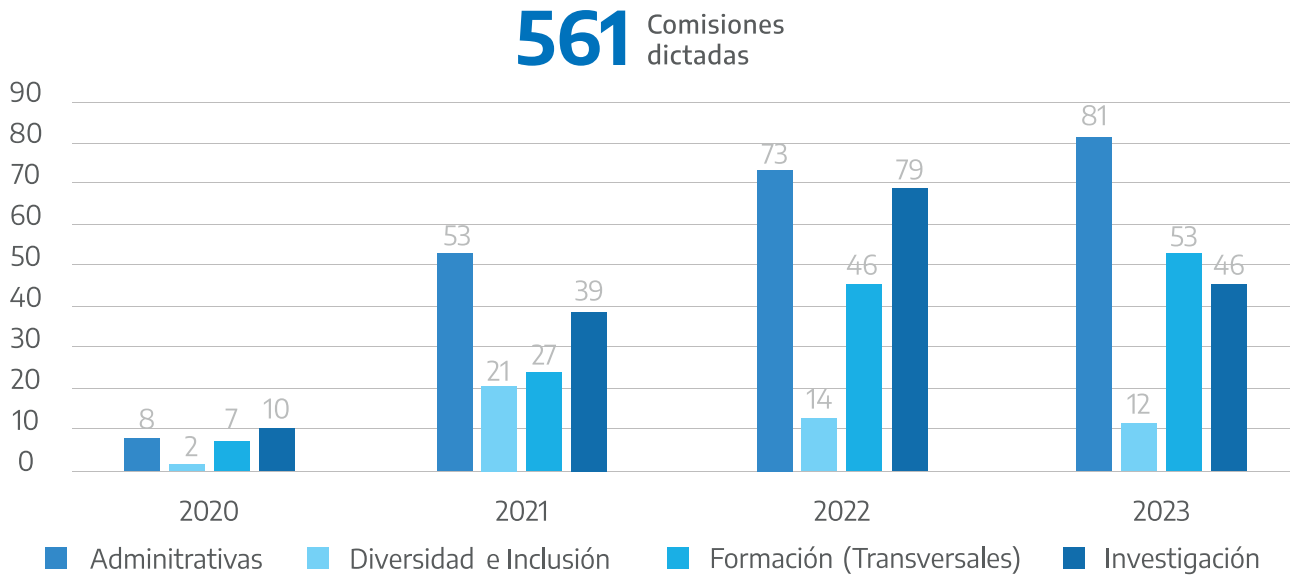

Vinculación con otros organismos

La JST colabora estrechamente con los organismos de investigación multimodal a nivel mundial, fortaleciendo relaciones bilaterales y trabajando conjuntamente para mejorar la seguridad en el transporte.

Como el **primer organismo de Latinoamérica en obtener la membresía plena en la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (ITSA)**, la JST ha marcado hitos significativos. Por primera vez, un investigador argentino fue designado como Experto en Investigación de Accidentes en la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Además, durante la gestión Argentina fue elegida por segunda vez para presidir el Mecanismo de Cooperación Regional AIG (ARCM) para América del Sur, contribuyendo al mejoramiento de las investigaciones de accidentes en la región mediante la cooperación y el intercambio de información.

Finalmente, consolidamos nuestros lazos con organizaciones, sindicatos, foros y otros actores del sector, y participamos de las siguientes mesas de trabajo:

- **Creación del Grupo Intersectorial para la Seguridad Operacional en el Transporte Automotor de Pasajeros Interjurisdiccional (GISOT)**, creado a partir de la Resolución 187/2022 firmada por el Ministerio de Transporte de la Nación. La creación del GISOT es el resultado de una Recomendación de Seguridad Operacional emitada por la JST, luego de haber realizado una serie de investigaciones sobre incidentes en el transporte de pasajeros de larga distancia. La JST recomendó crear un grupo de trabajo en el que todos los actores del sector puedan diseñar en conjunto propuestas de mejora para el sistema de transporte. Además, se recomendó que sea un espacio para realizar el análisis de normativas vigentes, las políticas de seguridad operacional de las empresas y el marco regulatorio del personal de transporte, entre otros aspectos. En el Transporte Automotor de Pasajeros Interjurisdiccional se realizan más de 657.000 viajes por día en todo el territorio nacional y son utilizados por más de 16 millones de pasajeros por año.

- **Creación del Comité de Seguridad Ferroviaria (COSEFE)**, creada mediante RESOL 243/223, con antecedente en la mesa de trabajo conformada por Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (FASE), empresas operadoras de servicios ferroviarios de carga y pasajeros, organismo de control Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), ente normativo (Subsecretaría de Transporte Ferroviario), organismo de capacitación (Desarrollo de Capital Humano Ferroviario) y sindicatos.

- **Conformación del Mecanismo Regional de Cooperación Ferroviaria en Seguridad Operacional (MRCFSO).** Con el objeto de brindar asesoramiento para el fortalecimiento de la seguridad en el transporte ferroviario en la región latinoamericana a través del intercambio, estudio, análisis y evaluación de mejores prácticas de seguridad operacional. Son miembros la JST, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), el Observatorio de Ferrocarriles para Latinoamérica (OFL), el Ministerio de Transporte de Colombia, Perú, Panamá y México, la Dirección de Ferrocarriles de Uruguay con posibles incorporaciones de ferrocarriles de Chile, Brasil, etc.

Eventos y campañas

- **La JST asumió la presidencia ITSA 2023- 2024.** La Argentina, a través de la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), asumió la presidencia de la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (ITSA), que reúne a las 18 agencias de investigación de accidentes más relevantes a nivel internacional. La JST asumió la presidencia durante la reunión anual celebrada en Taipéi, Taiwán, y presidirá el organismo durante el período 2023-2024. La ciudad de Buenos Aires será la sede de la reunión anual el próximo año.

- **Premios JST a la Seguridad Operacional.** Para reconocer a individuos y entidades que contribuyeron a hacer del transporte un espacio más moderno, seguro y sostenible se otorgaron premios a representantes del sector. Se entregaron 12 premios en 7 categorías, abarcando aviación, automotor, ferroviario, marítimo, multimodal, ambiente y capacitación.

- **Campaña Cruzá Seguro.** Lanzada en colaboración con el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) junto a Operación Salvavidas. Se focalizó en la prevención de accidentes ferroviarios mediante charlas y talleres educativos en escuelas de todo el país, promoviendo el conocimiento de señales y precauciones en áreas ferroviarias.

- **Campaña Viajá Seguro** (verano de 2022). Surgida a partir de investigaciones de la JST que señalaron la falta de uso del cinturón de seguridad como un riesgo en accidentes de micros de larga distancia. El objetivo principal fue concientizar sobre la importancia del uso del cinturón y la abstención de alcohol al conducir, promoviendo unas vacaciones seguras para todos.

- **MAIIF Foro Internacional de Investigadores de Accidentes Marítimos.** La JST fue sede de la reunión anual de la rama americana AMAIF, que contó con la presencia de las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Islas Marshall, México, Panamá, Perú y Uruguay.

- **OMI Organización Marítima Internacional.** La OMI aprobó la designación del Director Nacional de la DNISMFyL como analista autorizado para la revisión de informes de seguridad marítima enviados a la Organización por los Estados parte.

- **MAMLA Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica.** La asesora experta de la DNISMFyL fue aprobada para incorporarse a esta red en representación de la JST como parte de la Administración Marítima Argentina.

- **Reunión anual del Comité Ejecutivo ARCM-SAM.** Se llevó a cabo entre los días 1 y 4 de octubre de 2023 la Reunión anual del Comité Ejecutivo del ARCM-SAM (Mecanismo Regional de Cooperación AIG de Sudamérica), en la cual referentes en materia de seguridad operacional aeronáutica de diversas delegaciones (Colombia, Uruguay, Reino Unido, Venezuela, Surinam, Guyana, Arabia Saudita, Brasil, Chile, entre otros), expusieron casos propios de estudio de gran relevancia, se produjo un intercambio de bases de datos de distintos organismos y se establecieron dinámicas de cooperación para reforzar la seguridad operacional entre los estados pertenecientes a la OACI.

- **Taller regional "Implementación de la Asistencia a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familiares".** Se realizó en septiembre de 2023 en el Auditorio Mario Meoni de la sede central de

la JST. Esta es la primera actividad en su tipo en la región sudamericana, fue organizada y dictada por el área de Información a Víctimas de Accidentes y Familiares (IVAF) de la JST. De esta instancia de capacitación participaron autoridades de aviación civil y de investigación de Uruguay, Chile, Costa Rica, El Salvador y Argentina. Además, participaron representantes de las principales aerolíneas que operan vuelos regulares en el país, como así también empresas de aviación no regular.

- Se realizaron las **Jornadas Conjuntas de Seguridad Operacional en distintos aeroclubes a lo largo del año 2023.** Orientadas a todo el personal aeronáutico, junto con diferentes organismos, tales como la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), Aerolíneas Argentinas, la Federación Argentina de Aeroclubes (FADA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Se desarrollaron en las ciudades de Paraná y Colón, Entre Ríos; San Martín, provincia de Mendoza y Olavarría, provincia de Buenos Aires.

- Se realizaron **jornadas en institutos secundarios y terciarios del país con programas de orientación aeronáutica**, abordando temas cruciales relacionados con la seguridad operacional. Esta iniciativa es fundamental para la preparación de los futuros profesionales de la aviación y la promoción de prácticas seguras en esta industria crítica.

- Participamos en el evento **ILCAD 2023**, a partir del Día Internacional de Concientización de Pasos a Nivel (PAN), donde se presentó el trabajo realizado sobre la "Situación de los pasos a nivel agroindustriales y la intervención de la Junta de Seguridad en el Transporte. El evento fue co-organizado por la UIC - International Union of Railways y diversas organizaciones del ámbito ferroviario de Polonia, fue realizado en la ciudad de Varsovia y participaron más de 50 países. Se gestionó y anunció que la realización del evento ILCAD 2024 se llevará a cabo en Buenos Aires, co-organizado por la UIC y la Junta de Seguridad en el Transporte.

- Se llevó a cabo el **primer Simposio internacional de seguridad en el transporte multimodal en la Argentina: "Presente y futuro de la seguridad en el transporte en Argentina y la región"**. El evento transcurrió los días 25, 26 y 27 abril del 2023, en la Universidad Católica Argentina (UCA). Se dividió en tres jornadas y cada una trató una temática diferente: Innovación de la seguridad operacional en el transporte: nuevas tecnologías y procesos; Diversidad y seguridad en el transporte: resiliencia a través de la inclusión y Transporte y seguridad ambiental. Contó con la presencia de expositores de Francia, Inglaterra, España, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay y Ecuador. Además, estuvieron presentes autoridades de la Junta de Seguridad en el Transporte de Nueva Zelanda (TAIC) y los Países Bajos (DSB), Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Airbus y Boeing, entre otros. Por otro lado, asistieron también diferentes actores nacionales del transporte público y privado de empresas, organismos científico-técnicos, sindicatos, fuerzas de seguridad, universidades y ONG.

La gestión institucional

En nuestro compromiso con la planificación estratégica y la gestión por resultados, en el período de nuestra administración, impulsamos y concretamos:

- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** aprobado mediante RESOL-2023-411-APN-JST#MTR, se elaboró un documento que nos permite trazar de manera consensuada un mapa de acciones para el mediano y largo plazo, definiendo los criterios que guiarán la implementación de los distintos proyectos institucionales para concretar nuestros objetivos en los próximos años.

- **Plan Operativo Anual:** desarrollado en el contexto del PEI, para detectar y diseñar acciones en todos los niveles y para cada uno de los procesos, definiendo no sólo los productos entregables, sino también las actividades y los recursos necesarios para llevarlos adelante.

- **Plan de Respuesta Ante Accidente Mayor (PRAM):** el desafío fue elaborar uno para cada modo de transporte, debido a que cada uno de ellos tiene su cadena de contactos y organismos específicos a los que se debe notificar.

- **Manual de Procedimientos del Laboratorio:** el cual se encuentra armonizado con documentación de OACI y otros 56 documentos del sistema, bajo los estándares de las normas ISO-9001 e ISO-17025.

- **Creación del "Sello Editorial JST":** concebido como un espacio para el intercambio de ideas, de consultas y de debate en materia de seguridad operacional en la República Argentina y en la región.

- **Revista RSO:** la primera publicación sobre seguridad operacional en español, dirigida a la comunidad de profesionales interesados en el estudio, análisis y profundización sobre temáticas de seguridad operacional para la evaluación y la comparación de programas y políticas de seguridad en el transporte.

- **Fortalecimiento de la Calidad Editorial y de Contenidos:** programa compuesto por los siguientes proyectos:

  - **Repositorio Institucional:** desarrollado en colaboración con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), el RI-JST es un espacio digital de acceso abierto, para la gestión, archivo, distribución y preservación de los principales documentos producidos por nuestro Organismo.

  - **Ateneo de formación:** es un proyecto de mejora continua en la calidad de los Informes de Seguridad Operacional, a través de un espacio para el desarrollo de trabajos colaborativos, prácticas profesionales, análisis de casos y creación de contenidos, del que participan todas las Direcciones Nacionales de Investigación de Sucesos.

- **Mapa web de sucesos:** se desarrolló un mapa interactivo de georreferenciación de sucesos de la JST, integrable con datos abiertos. El mismo funciona cruzando la información aportada por las distintas investigaciones, facilitando el análisis integral de los datos.

- **Tablero estadístico web:** donde los datos se publican de manera desagregada por cada modo de transporte.

- **Sistema Estadístico Interactivo de Sucesos (SEIS):** desarrollo digital para el control de gestión de investigaciones y tableros de control.

- **Tablero de control de la JST:** reúne los datos e indicadores de gestión de todas las áreas de la Institución.

- **Anuarios estadísticos:** todos los años se realizaron y publicaron anuarios de cada uno de los modos y de seguimiento de RSO.

- **Plataforma del Centro de Capacitación:** plataforma institucional independiente para facilitar las instancias de aprendizaje y formación en la seguridad en el transporte.

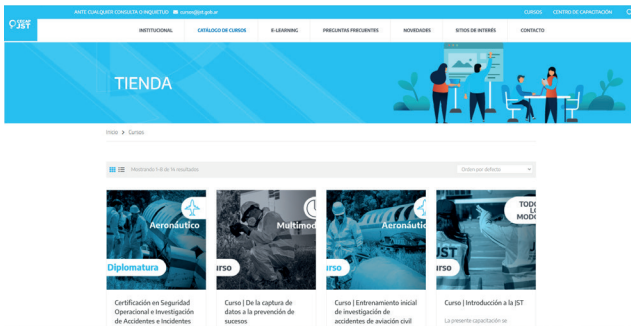

Gestión de calidad

La gestión de calidad en la JST asegura el seguimiento y control efectivo de nuestras actividades clave, garantizando el cumplimiento de la misión institucional. Esto impulsa la elaboración y revisión de documentos y procedimientos, que permiten la mejora de procesos, de los lineamientos y de los marcos de acción para todas las áreas institucionales, a saber:

PROCESO DE INVESTIGACIÓN	Autorización para reservar documentación con Carácter Confidencial. RESOL-2021-12-APN-JST#MTR
	Marco Regulatorio sobre el seguimiento del cumplimiento o implementación efectiva de las Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSO). RESOL-2021-43-APN-JST#MTR
	Reglamento de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (RIAAC). RESOL-2022-215-APN-JST#MTR
	Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC). RESOL-2022-91-APN-JST#MTR
	Manual de Pautas para la Redacción de Informes y Productos de Seguridad Operacional de la Junta de Seguridad en el Transporte. RESOL-2023-125-APN-JST#MTR
	Normas de funcionamiento interno de la Dirección Nacional De Evaluación y Monitoreo Accidentológico. Seguimiento de RSO. CCR y Laboratorio. RESOL-2022-166-APN-JST#MTR
	Manual de procedimientos internos del área Información a Víctimas y Familiares (IVAF). RESOL-2022-172-APN-JST#MTR
	Manual de Procedimientos de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (MAPRIAAC) y Plan de Respuesta ante Accidente Mayor (PRAM) RESOL-2022-212-APN-JST#MTR
	Política De Seguridad de la Información - Edición 2023 Y El Plan de Contingencia de Tecnología de la Información 2023 de la JST. RESOL-2023-198-APN-JST#MTR
	Mecanismos y pautas de Notificación de sucesos ante la Junta de Seguridad en el Transporte. RESOL-2023-220-APN-JST#MTR
	Guía metodológica para el diseño y emisión de Recomendaciones de Seguridad Operacional; Código Único de Productos de Seguridad Operacional; y Procedimiento de Seguimiento de Recomendaciones de Seguridad Operacional. RESOL-2023-238-APN-JST#MTR
	Manual de Procedimientos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil – MAPRIAAC. RESOL-2023-291-APN-JST#MTR
	Manual de Criterios Generales y Productos de Investigación 2° versión. RESOL-2023-294-APN-JST#MTR
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Manual de procedimiento de administración de bienes muebles y bienes de consumo. RESOL-2021-423-APN-JST#MTR
	Sello editorial JST Ediciones. RESOL-2023-64-APN-JST#MTR
	Manuales de Procedimientos del Área de Recursos Humanos. RESOL-2023-65-APN-JST#MTR

Integración y diversidad

Como Organismo entendemos la necesidad de garantizar la adopción de medidas para proteger y dar respuestas efectivas en materia de contratación al personal LGBTQ+, teniendo como principio rector la no discriminación de ninguna índole ni sector.

Por eso, en el marco de la sanción de la Ley N°27.636 de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins", y el Decreto N°721/2020 de Cupo Laboral, accedimos al Registro Único de Aspirantes Travestis, Transexuales y/o Transgénero, a fin de incorporar personal administrativo y profesional del ámbito del transporte que pudiera sumar valor a la misión de nuestra institución.

Al mismo tiempo, impulsamos de manera continua acciones de sensibilización y capacitación con perspectiva de género y diversidad, promoviendo la igualdad de derechos de los y las trabajadoras de la JST, fomentando así un ambiente laboral libre de discriminación e impulsando el desarrollo profesional de las minorías.

La JST de cara al futuro

En estos últimos años, hemos participado de una transformación significativa en el entorno de los organismos públicos impulsada principalmente por la innovación tecnológica. Esta era digital no solo redefine los procesos de investigación, sino también la prestación de servicios, facilitando nuestra conexión con los diversos actores del sector y la sociedad, y brindando un acceso constante a información veraz y oportuna.

La disponibilidad de los servicios — las 24 horas del día todo el año — refleja nuestro compromiso con la ciudadanía de asegurar el acceso a la información institucional, promover la participación ciudadana y hacer efectiva la transparencia en nuestra gestión, todo ello en sintonía con la Ley N°27.275 que regula el derecho de acceso a la información pública.

Por otra parte, promovemos la federalización de nuestro organismo al contar con delegaciones en todo el país, integrando los sistemas de información institucional para una gestión más eficiente.

En consonancia con nuestros principios de excelencia, federalismo, independencia, compromiso e integridad, hemos trazado un camino estratégico para fortalecer nuestras capacidades en tecnologías emergentes.

Nos preparamos para la implementación de sistemas de inteligencia artificial para prever riesgos y reconocer patrones indicativos de posibles problemas en la seguridad operacional, así como para aplicar tecnologías inmersivas para simulaciones de escenarios de seguridad y análisis de incidentes.

Aspiramos a adoptar sistemas avanzados de gestión de datos para almacenar, procesar y analizar eficientemente grandes volúmenes de información y de esta manera llevar adelante, por ejemplo, análisis predictivos de riesgos e identificación temprana de patrones que puedan indicar posibles problemas en la seguridad operacional.

Por todo ello, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar hacia un transporte más seguro, eficiente y tecnológicamente avanzado para todos los argentinos. Estamos preparados para abrazar las últimas innovaciones y liderar el camino hacia un horizonte más prometedor en el ámbito de la seguridad operacional.

Informe CIERRE GESTIÓN

2020-2023

www.argentina.gob.ar/jst

JST | SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Ministerio de Transporte
Argentina